AYUNTAMIENTO
DE
VALDEOLMOS-ALALPARDO

Modelo de Solicitud

Datos de la persona interesada

Nombre y apellidos	
N.º de identificación	

Datos a efectos de notificaciones

Medio de notificación	Notificación electrónica Notificación postal		
Correo electrónico			
Dirección			
Código Postal		**Municipio**	
Provincia		**Teléfono**	
Teléfono móvil		**Fax**	

Objeto de la instancia

EXPONE

PRIMERO. Que ha tenido conocimiento de la convocatoria efectuada por el Ayuntamiento, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, núm. _____, de fecha _____, para cubrir la vacante del cargo de Juez de Paz titular y sustituto, de acuerdo con lo señalado en el Capítulo VI del Título IV de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y en el Título III del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de paz.

SEGUNDO. Que reúne los requisitos exigidos en la convocatoria para la participación en el proceso de elección para el cargo de Juez de Paz (titular o sustituto), para lo cual adjunta la documentación exigida en la misma.

SOLICITA que, de conformidad con los artículos 13 del Reglamento 3/1995 de los Jueces de Paz y 102 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, se admita la presente solicitud para participar en el proceso de elección para el cargo de Juez de Paz (titular o sustituto).

Plazo de resolución y efectos del silencio

De conformidad con lo establecido en el artículo 24.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con su solicitud de compatibilidad, se le comunica que el **PLAZO MÁXIMO DE RESOLUCIÓN** de este procedimiento y para la notificación del acto que le ponga término es de TRES MESES.

Transcurrido el plazo señalado sin que se haya dictado y notificado por la Administración la resolución correspondiente, el **EFECTO DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO será DESESTIMATORIO**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, el citado plazo máximo legal para resolver el procedimiento y notificar la resolución se podrá suspender en los casos previstos en el artículo 22 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Datos o documentación a aportar

Datos o documentación obligatoria

- **Documentación acreditativa** de **nacionalidad española** y **mayoría de edad.**

[Artículo 1.2 del Reglamento 3/1995 de los Jueces de Paz].

- **Documentación justificativa** de no incurrir en ninguna de las causas de **incapacidad** que establece el artículo 303 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

[Artículos 1.2 del Reglamento 3/1995 de los Jueces de Paz y 102 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial].

- **Documentación justificativa** de no incurrir en ninguna de las **incompatibilidades y prohibiciones** reguladas en los artículos 389 a 397 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

[Artículos 14 del Reglamento 3/1995 de los Jueces de Paz y 102 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial].

Datos o documentación adicional

Como regla general, se presentará copia simple de los documentos salvo que, con carácter excepcional, la normativa establezca lo contrario, según dispone el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Destinatario de la solicitud

Órgano, centro o unidad administrativa	Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo
DIR3	L01281625

AYUNTAMIENTO
DE
VALDEOLMOS-ALALPARDO

Información básica de protección de datos

Se facilita a la persona interesada la información básica que debe conocer tras la obtención, a través de esta instancia, de sus datos personales por parte del responsable del tratamiento:

Responsable	*Nombre de la Entidad*
Finalidad	Tramitación, gestión de expedientes administrativos y actuaciones administrativas derivadas de estos.
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.
Destinatarios de la cesión de datos	*[En su caso]* Los datos se cederán a _____ *[por ejemplo otras administraciones públicas/contratista/…]*. ó *[En su caso]* No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir, solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, oponerse, a ejercer el derecho de portabilidad de los datos, así como cualesquiera otros derechos que les correspondan, tal y como se explica en la información adicional.
Información Adicional	Puede consultar toda la información adicional y detallada sobre la protección de datos accediendo al siguiente enlace: «Información adicional sobre Protección de Datos de Carácter personal».

Lugar, fecha y firma